

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

21885 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia de información pública relativo a la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Línea eléctrica 132 kV de alimentación a la SE Santomera 132/20 kV E/S desde línea San Félix-Rocamora". Expte. 2019/031.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en relación con la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Línea Eléctrica 132 kV de Alimentación a la SE Santomera 132/20 kV E/S desde línea San Félix-Rocamora, se sometió al trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por el referido proyecto (B.O.E. de 4/11/2019, n.º 265 y B.O.R.M. de 31/10/2019, n.º 252).

A resultas del referido trámite, se han advertido algunas inexactitudes en la titularidad de algunos de los bienes y derechos afectados, por lo que la promotora del proyecto, I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., ha presentado nueva relación de bienes y derechos afectados, por lo que procede dar curso a la presente información pública.

Los bienes y derechos a cargo de las administraciones y organismos afectados por la instalación, se incluyen a efectos meramente indicativos.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 56 de la Ley 24/2013, supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Murcia, sita en Paseo del Teniente Flomesta, s/n, 30001 Murcia, y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible en la dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO

Línea Eléctrica 132 kV de Alimentación a la SE Santomera 132/20 kV E/S desde línea San Félix-Rocamora

Finca de proyecto	Datos catastrales		Titular	AFECCIONES			Naturaleza	
	Polígono	Parcela		Servidumbre de paso	Ocupación temporal (obra y accesos) (m2)	Tala de arbolado (m2)		
				Servidumbre de vuelo (m2)	Nº de apoyo	Superficie apoyo y sistema puesta a tierra (m2)		
2	1	9055	DESCONOCIDO	75				Vía de comunicación y dominio público
2.1	1	9034	DESCONOCIDO			1184		Vía de comunicación y dominio público
4	1	9058	DESCONOCIDO	101				Vía de comunicación y dominio público
8	1	9060	DESCONOCIDO	305			1780	Vía de comunicación y dominio público
8.1	1	9047	DESCONOCIDO				1352	Vía de comunicación y dominio público
12	1	9046	DESCONOCIDO	69				Vía de comunicación y dominio público
17	1	268	COMUNIDAD REGANTES AZARBE DEL MERANCHO	183			24	Vía de comunicación y dominio público
23	1	9064	DESCONOCIDO	53			1252	Vía de comunicación y dominio público
35.1	1	9052	DESCONOCIDO				1876	Vía de comunicación y dominio público
36	1	9039	DESCONOCIDO				452	Vía de comunicación y dominio público

Murcia, 17 de junio de 2020.- Director del Área de Industria y Energía,
Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A200028544-1